Naturaleza de la Toponimia

La onomástica\*estudia los nombres propios, pertenece a la lingüística, aunque surge como una disciplina auxiliar útil para geógrafos, historiadores, etnógrafos y literatos. Entre los nombres que estudia están los de las personas (antroponimia), de los animales (zoonimia), las plantas (fitonimia), de los cuerpos celestes (astronimia),de lugar (Toponimia) etc.

La toponimia u onomástica geográfica es una disciplina de la [onomástica](http://es.wikipedia.org/wiki/Onom%C3%A1stica) que consiste en el estudio [etimológico](http://es.wikipedia.org/wiki/Etimolog%C3%ADa) de los [nombres propios](http://es.wikipedia.org/wiki/Nombre_propio) de un lugar. La propia "toponimia" proviene [etimológicamente](http://es.wikipedia.org/wiki/Etimolog%C3%ADa) del [griego](http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_griego) τόπος (*tópos*), "lugar" y ὄνομα (*ónoma*), "nombre".

La toponomástica es una rama de la onomástica y, por consiguiente de la lingüística, que estudia los nombres de lugar. Su labor es descifrar enigmas que se esconden en las interrogantes de quiénes, cuándo, dónde, cómo y por qué dieron este o aquel nombre a un río, pueblo o montaña. Por eso necesita analizar las relaciones mecanismos y factores que intervienen en el proceso de denominación, así como también a describir las formas o estructuras lingüísticas que sirven de vehículo de expresión para los hechos y los sentimientos de los grupos o comunidades que dieron vida al nombre geográfico.

Toponimia es la disciplina que estudia el origen y significación de los nombres de lugar (topónimos) y sus relaciones con la lengua actual del país, de otros países o con las lenguas primitivas ya desaparecidas, así como el conjunto de nombres de lugar.

1-La primera clasificación se refiere a los elementos que los componen, según los mismos serían:

-Genérico: nombres que definen o describen el accidente: río, montaña, pueblo, calle etc. Ej. río Zaza,

- Especifico: Topónimo propiamente dicho. Ej. Cabaiguán.

2-A partir de esta primera clasificación pueden dividirse en:

-Simples: no se incluye términos geográficos. Ej. Cabaiguán.

-Compuestos: incluye un genérico y un específico. Ej; boca Río Tuinicú.

3-Por su extensión, por el área que nombran, se pueden clasificar en:

-Microtopónimos: denominan lugares de poca extensión. Sierra de las Damas.

-Mesotopónimos: denominan lugares de una extensión media. Mar de Aral.

-Macrotopónimos: denominan lugares de gran extensión. Océano Pacífico.

4-Según su ubicación, pueden dividirse en:

-Terrestres: referidos a los nombres de lugar del planeta Tierra.

-Extraterrestres: nombres de cuerpos celestes, etc.

5-La siguiente clasificación terminológica se refiere al objeto que ellos designan, a las características geográficas que los distinguen:

-Hidrónimos: nombres propios de mares, ríos, lagos o de cualquier medio acuático.

-Orónimos: nombre propio de montañas o de cualquier accidente del terreno.

-Urbanónimos: nombre propio de cualquier objeto topográfico dentro de la ciudad: plaza, calle, parque, etc.

-Ecónimos: nombre propio de cualquier poblado, ciudad, pueblo, aldea, etc.

-Astiónimos: nombre propio de ciudades.

-Corónimos: nombre de municipios, regiones, Provincias.

-Odónimos: nombres de vías (calles, avenidas, caminos, autopista, rutas y sendas).

-Agrónimos: nombre propio de cualquier parcela, finca o campo.

-Insunónimos: nombre de islas.

-Espeleónimos: nombre de cuevas o formaciones hipogeas.

-Selenónimos: nombres de accidentes lunares.

6-Según el motivo de su surgimiento pueden clasificarse en:

-Topográfico: topónimos que reflejan características físicas del territorio.

-Social: reflejan hechos de la vida social.

-Histórico: recuerdan acontecimientos históricos.

-Sicológicos. Reflejan cierta actitud o capricho psicológico de los que dieron nombre al lugar.

-Topónimos de origen antroponímico: nombres de personas, apellidos, origen y procedencia, denominación étnica, de oficios y dignidades y parentescos.

-Hagiotopónimos: nombre de santos y las denominaciones relacionadas con el culto religioso.

-Fitotopónimos: se refiere a elementos y materiales vegetales, denominaciones de árboles, arbustos, plantas menores, flores y frutos.

-Zootoponimos: topónimos tomados de la fauna.

-Topónimos de orientación: los que indican altura, distancia, situación, etc.

-Minerotopónimos: referidos a materiales inorgánicos o del reino mineral.

-Epotopónimos: recuerdan el nombre de personajes históricos.

-Somatopónimos: señalan características físicas del hombre.

-Pragmatopónimos: recuerdan hechos cotidianos.

-Topotoponimos: aquellos que rememoran otro topónimo.

7-Según la filiación lingüística en América Latina podría clasificarse como:

-Topónimos hispanos.

-Topónimos Aborígenes Antiguos

 Actuales

-Topónimos africanos

-Topónimos de otras procedencias

8-La clasificación según las estructuras morfológicas, sustantivo, artículo + sustantivo, adjetivo + sustantivo, etc.

Su objetivo

* Búsqueda de la significación del nombre del lugar o topónimo
* Búsqueda de su origen
* Estudio de sus transformaciones

La acción multidisciplinaria permite conocer:

* La historia de los grupos humanos que estuvieron relacionados con el lugar
* Las particularidades físico-geográficas
* Las características sociales del grupo que acuña el nombre
* La lengua que hablaban
* El vínculo material existente entre la comunidad y el medio

Proceso de designación

* Dar nombre a un lugar, no es otra cosa que escoger un signo que permita localizar e identificar en el espacio un lugar dado.
* El signo toponímico, primero hablado y luego escrito, es una unidad de significado que emana del acto de nombrar y que expresa en sí una relación (de percepción, de afecto, de posesión, de miedo, etcétera) entre nominador y lugar nominado.

**Desde el Urbanismo. *Antecedentes Históricos de sus Características.***

 En la ciudad Medieval la trama vial era irregular de callejuelas estrechas y tortuosas, carecían de infraestructura, marcando la diferencia entre el campo y la ciudad, la línea de la muralla defensiva. En el Renacimiento, se desarrolla un verdadero sistema de pensamiento que se expresa en los tratados elaborados por los artistas (Frank Glocondo, Alberti, Leonardo, Serlio, Vignola) y puede, por tanto, tenerse una idea precisa de las concepciones imperantes con respecto a la ciudad. En el Barroco por vez primera se decide un plan de actuación sobre la ciudad en su conjunto, dispuesto por el papa Sisto V para garantizar las rutas prosecionales dentro de Roma. Las principales iglesias se convirtieron en hitos dentro de la ciudad, plazas en escenografías y se colocaron obeliscos egipcios para marcar los puntos significativos.

En el siglo XIX se produjeron varios factores que dieron como resultados cambios profundos en relación con la apreciación de la arquitectura y el arte en general; entre 1853 y 1869 se desarrolla la remodelación de Paris, dirigido por el barón Haussman, prefecto de la ciudad bajo Napoleón III. Programa urbanístico a escala de toda la ciudad, basado en razones políticas, económicas y de tipo funcional-higiénico sanitario, de vialidad y estético. El plan consistió en superponer a la ciudad una red de vías amplias, los bulevares, que usaban como puntos de referencia los monumentos y sitios importantes; abrir parques que desde un inicio se diferenciaron según las clases sociales y, en general, resolver los problemas de transporte e higiene.

El desarrollo de la teoría y la práctica del urbanismo se incrementan con el decursar del siglo XX, fundamentalmente por el proceso de urbanización acelerado, con los consiguientes problemas de crecimiento intersticial de las ciudades, deterioro ambiental, hacinamiento poblacional y constructivo y, por tanto el aumento desmedido del valor de los terrenos en las áreas centrales de las ciudades. En este siglo pueden verse dos etapas bien definidas, cuyo límite es la II Guerra Mundial, ya que dada la necesidad de reconstruir los extensos territorios desvastados por los bombardeos, se aceleró la práctica constructiva.

Gustavo Giovannoni decía que, en otros tiempos se usaban casi exclusivamente para delimitar el espacio construido y dar acceso a los edificios; convertido en la ciudad moderna, en contenedores de circulación de vehículos y personas: <<…las calles son los verdaderos órganos del movimiento de las ciudades>>.

Giorgio Rigotty en su tratado de urbanismo>> señala que la definición de la vía urbana puede ser expresada en los siguientes términos:<<Las vías urbanas son las franjas de terreno utilizadas principalmente por el movimiento de los vehículos y peatones, y en segundo término como elementos en los cuales, quienes confrontan, tienen derecho de acceso y de captación de luz y aire>>. Así vemos como los edificios mayoritariamente tienen acceso desde la calle y sobre ella abren portales, ventanas y balcones.